

APARTADO DE LAS OBLIGACIONES Y EMPRÉSTITOS QUE SE DERIVAN DE CONTRATOS DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS

Xalapa, Ver., a 26 de diciembre de 2017.

Ing. Everardo Soto Matla

Presidente Municipal Constitucional

De **Ixhuacán de los Reyes**, Veracruz de Ignacio de la Llave.

Presente.

Número de Registro	RAPP.30.00010	Fecha de registro de Contrato ante DODPPI	26 de diciembre de 2017
Id_mpio	79	Nombre del municipio	IXHUACÁN DE LOS REYES, VER.
Asociación Pública Privada con	NL Technologies, S.A. DE C.V.	Modelo	Proyecto de Modernización del Alumbrado y Aplicación de Tecnologías Inteligentes para el Municipio de Ixhuacán de los Reyes Veracruz de Ignacio de la Llave.
Destino de los recursos	858 luminarias LED	Fecha de publicación en Gaceta Oficial de la autorización del Congreso para celebrar contrato.	27 de Febrero de 2017
Número de Gaceta Oficial	Número Extraordinario 082	Número de Decreto	249
Monto de inversión del proyecto a valor presente	\$ 9,358,791.73	Monto del pago mensual de contraprestación	\$ 95,554.00
Parte correspondiente al Pago de Inversión	Sera el 50% que corresponde al pago de la inversión generada por el ahorro en el consumo de energía	Fuente de pago de las obligaciones contraídas	Participaciones Federales
Garantía de obligaciones contraídas	Participaciones presentes y futuras que en ingresos federales le correspondan al municipio.	Fecha de firma del Contrato	03 de Abril de 2017
Vigencia del Contrato	15 años	Plazo de la obligación (meses)	180 meses

El presente fue inscrito en el Registro de Deuda Pública Municipal del Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el "Apartado de obligaciones y empréstitos que se derivan de contratos de asociaciones público-privadas", con fundamento en lo dispuesto en los artículos 2 fracciones I, VII, XI, XXV, XXIX, XXXVI; 22 párrafo segundo; 49; 51 fracción V; 52; Transitorios décimo octavo y décimo noveno, de la Ley de Disciplina Financiera; 1; 2 fracción IX; 24 fracción II; 25; 26; 30; 31; 32; Transitorios tercero, cuarto y quinto; del Reglamento del Registro Público Único de Financiamiento y Obligaciones de entidades federativas y municipios; 1; 399 párrafo segundo; 400 párrafo primero, fracciones I, y IV; 401 párrafo primero, fracción II; 407; 428; 429; 432; del Código Hacendario Municipal; 36 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio Libre de Veracruz; 1; 18 fracciones I, XVI inciso a); 54; 55; 61 fracciones VII y XI; de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Veracruz; 1; 4; 9; 18; 52 del Reglamento de los Servicios Administrativos del Congreso de Veracruz; 1; 2; 3; 4; 9; 17; 18; 19; 60; 79 y 80 de la Ley de Asociaciones Público-Privadas y los artículos 2, fracciones II, XLIII; 239; 313 y 344 del Código Financiero de Veracruz y por acuerdo de la Junta de Coordinación Política de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Veracruz, que consta en el acta número cincuenta y dos de fecha 4 de septiembre de 2017. Quedando sujeto el Ayuntamiento a incluir en su presupuesto de egresos la amortización mensual, hasta su total liquidación; permaneciendo un ejemplar del instrumento jurídico en poder del Departamento de Deuda Pública y Programas Institucionales y remitiendo 3 ejemplares debidamente registrados.

Atentamente.

Lic. Rafael Herrera Martínez.

Encargado de la Secretaría de Fiscalización de la LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado de Veracruz.

"2017 Año del Centenario de Nuestras Constituciones"

C.c.p. Dip. María Elisa Manterola Sáinz. – Presidenta de la Mesa Directiva de la LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. – Presente.
C.c.p. Dip. Rodrigo García Escalante. – Presidente de la Comisión de Hacienda Municipal. – Presente.
C.c.p. Dip. José Manuel Sánchez Martínez – Distrito XII Coatepec. – Presente.
C.c.p. Lic. Juan José Rivera Castellanos. – Secretario General de la LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.- Presente.
C.c.p. Dr. Guillermo Moreno Chazarini. – Secretario de Finanzas y Planeación. – Presente.
C.c.p. C.P. Adrián Viccon Basto. - Tesorero de la Secretaría de Finanzas y Planeación. – Presente.
C.c.p. C.P.C. Lorenzo Antonio Portilla Vázquez. –Auditor General del Órgano de Fiscalización Superior del Estado. – Presente.
C.c.p. Minutario

Xalapa, Ver., a 16 de octubre de 2018.

C. JOSE LUIS VARGAS GONZÁLEZ

Presidente Municipal Constitucional

De **Ixhuacán de los Reyes**, Veracruz de Ignacio de la Llave.

Presente.

Número de Registro	RAPP.30.00010	Fecha de registro de Contrato ante DODPPI	26 de diciembre de 2017
Id_mpio	79	Nombre del municipio	IXHUACÁN DE LOS REYES, VER.
Asociación Pública Privada con	NL Technologies, S.A. DE C.V.	Modelo	Proyecto de Modernización del Alumbrado y Aplicación de Tecnologías Inteligentes en Servicios Públicos para el Municipio de Ixhuacán de los Reyes Veracruz de Ignacio de la Llave.
Destino de los recursos	858 luminarias LED	Fecha de publicación en Gaceta Oficial de la autorización del Congreso para celebrar contrato.	28 de septiembre de 2018 (Origen 27/02/2017)
Número de Gaceta Oficial	Núm. Ext. 390 (Origen Núm. Ext. 082)	Número de Decreto	249
Monto de inversión del proyecto a valor presente	\$ 9,358,791.73	Monto del pago mensual de contraprestación	\$ 95,554.00
Parte correspondiente al Pago de Inversión	Sera el 50% que corresponde al pago de la inversión generada por el ahorro en el consumo de energía	Fuente de pago de las obligaciones contraídas	Fondo General de Participaciones Federales
Garantía de obligaciones contraídas	Participaciones presentes y futuras que en ingresos federales le correspondan al municipio.	Fecha de firma del Contrato	09 de octubre de 2018
Vigencia del Contrato	15 años	Plazo de la obligación (meses)	180 meses

El presente fue Inscrito en el Registro de Deuda Pública Municipal del Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el "Apartado de obligaciones y empréstitos que se derivan de contratos de asociaciones público-privadas", con fundamento en lo dispuesto en los artículos 2 fracciones I, VII, XI, XXV, XXIX, XXXVI; 22 párrafo segundo; 49; 51 fracción V; 52; Transitorios décimo octavo y décimo noveno, de la Ley de Disciplina Financiera; 1; 2 fracción IX; 24 fracción II; 25; 26; 30; 31; 32; Transitorios tercero, cuarto y quinto; del Reglamento del Registro Público Único de Financiamiento y Obligaciones de entidades federativas y municipios; 1; 399 párrafo segundo; 400 párrafo primero, fracciones I, y IV; 401 párrafo primero, fracción II; 407; 428; 429; 432; del Código Hacendario Municipal; 36 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio Libre de Veracruz; 1; 18 fracciones I, XVI Inclso a); 54; 55; 61 fracciones VII y XI; de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Veracruz; 1; 4; 9; 18; 52 del Reglamento de los Servicios Administrativos del Congreso de Veracruz; 1; 2; 3; 4; 9; 17; 18; 19; 60; 79 y 80 de la Ley de Asociaciones Público-Privadas y los artículos 2, fracciones II, XLIII; 239; 313 y 344 del Código Financiero de Veracruz y por acuerdo de la Junta de Coordinación Política de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Veracruz, que consta en el acta número cincuenta y dos de fecha 4 de septiembre de 2017. Quedando sujeto el Ayuntamiento a incluir en su presupuesto de egresos la amortización mensual, hasta su total liquidación; permaneciendo un ejemplar del instrumento jurídico en poder del Departamento de Deuda Pública y Programas Institucionales y remitiendo 3 ejemplares debidamente registrados.

Atentamente.

Lic. Rafael Herrera Martínez.
Secretario de Fiscalización de la LXIV Legislatura
del H. Congreso del Estado de Veracruz.

- C.c.p. **Dip. María Elisa Manterola Sáinz.** – Presidenta de la Mesa Directiva de la LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. – Presente.
- C.c.p. **Dip. Rodrigo García Escalante.** – Presidente de la Comisión de Hacienda Municipal. – Presente.
- C.c.p. **Dip. José Manuel Sánchez Martínez** – Distrito XII Coatepec. – Presente.
- C.c.p. **Lic. Juan José Rivera Castellanos.** – Secretario General de la LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.- Presente.
- C.c.p. **Dr. Guillermo Moreno Chazarini.** – Secretario de Finanzas y Planeación. – Presente.
- C.c.p. **C.P. Adrián Viccon Basto.** - Tesorero de la Secretaría de Finanzas y Planeación. – Presente.
- C.c.p. **C.P.C. Lorenzo Antonio Portilla Vázquez.** –Auditor General del Órgano de Fiscalización Superior del Estado. – Presente.
- Vo.Bo. **Lic. Adrián Mendoza Varela** –Director de Normatividad, Control y Seguimiento de la LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. – Presente.
- Vo.Bo. **Lic. Genaro Armenta Tenorio.** –Jefe de departamento de Deuda Pública y Programas Institucionales de la LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. –Presente.
- C.c.p. Minutario